

COMISION NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES
c/ Edison, 4
28006 MADRID

Madrid, 8 de Mayo de 2014

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

El Consejo de Administración de PRIVANDALUS INVERSIONES I, SICAV,SA ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Málaga el día 24 de junio de 2014 a las 12:00 horas, y en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 25 de junio de 2014, en segunda convocatoria. Se adjunta a los efectos oportunos el texto de la convocatoria.

Atentamente,



PRIVANDALUS INVERSIONES I, S.I.C.A.V., S.A.
CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de “**PRIVANDALUS INVERSIONES I, S.I.C.A.V., S.A.**”, se convoca a los accionistas de la Sicav a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tiene previsto celebrarse el próximo día 24 de junio de 2014, a las 12:00 horas, en el domicilio social, sito en Calle Bolsa, 4, 1ª planta, Málaga y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 25 de junio de 2014, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), Informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el indicado período.
2. Autorización para la ejecución de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.
3. Ruegos y preguntas.
4. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se hace constar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sicav, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

En Málaga, a 5 de mayo de 2014.- D. Rafael Elicegui Molina, Presidente del Consejo de Administración.